

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores que se citan.

Vista el acta de calificación definitiva que oportunamente formula la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a la puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1969, resultando de la misma que han sido aprobados los treinta opositores que después se relacionan en lista aparte y que comienza con don Eugenio Salas García y termina con don Ruperto Cebrián López, y habiéndose llevado a efecto el cumplimiento de este trámite y observado los requisitos señalados en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le son conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, aprobando la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, con los treinta opositores aprobados que en relación adjunta se acompaña, por orden de puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso, empezando por don Eugenio Salas García y termina con don Ruperto Cebrián López.

2.º Conferir a los citados opositores de la relación indicada el nombramiento de funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los relacionados en la lista que se acompaña, los cuales se incorporarán a la Escuela Oficial, Talleres Generales y otras Dependencias de Telecomunicación, con el fin de realizar el curso teórico-práctico previsto en la norma 12 de las instrucciones dictadas para la convocatoria, percibiendo las remuneraciones señaladas en el artículo segundo, apartado b), del Decreto 2143/1966, de 18 de agosto, exceptuándose aquellos que ostenten la condición de funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado, los cuales percibirán los emolumentos que en su caso les correspondan con cargo a las dotaciones del Cuerpo o Escala a que pertenezcan, salvo que opten por el régimen económico asignado a los funcionarios en prácticas.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Calificación Puntos
D. Eugenio Salas García	26,25
D. Joaquín Antonio Martín Magaldí	24,11
D. José Miguel Peris García	23,98
D. Faustino Lorente Andújar	23,61
D. José Díaz Cebaña	22,21
D. Julio Herrero Pordomingo	21,81
D. Manuel Vázquez Vega	21,62
D. Carlos Javier Rolg Artigan	21,29
D. Elías Martínez Fernández	21,13
D. José Collado Robira	21,09
D. Santiago Quevedo Ibañez	20,98
D. José Carlos Gutiérrez López	20,92
D. Eugenio Garrido Vidal	20,71
D. Luis José Val Rodríguez	20,66
D. Antonio Riego González	20,38
D. Pedro Martín Maicas	20,35
D. José Manuel González Pérez	20,17
D. Gregorio Díaz Díaz	19,72
D. Rafael Santana Luna	19,66
D. Carlos Alonso Laguna	19,40
D. Manuel Riego González	19,27
D. José Luis Gutiérrez Domínguez	18,45
D. Juan Amado Martí	18,45
D. Ramón Riego González	18,37
D. José Antonio Ayago González	18,17
D. Jesús Carlos García Lozano	17,94
D. Manuel López Aimagro	17,73
D. Ignacio Javier Pedro Sánchez Sánchez	17,64
D. José María Argüeso Muñoz	17,41
D. Ruperto Cebrián López	17,37

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 152), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 24 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 204), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

- Brigada don Arturo García Rois.
- Sargento primero don Ruperto Arbalzar Trepana.
- Sargento primero don Manuel Castro Fumarico.
- Sargento primero don Juan Castillo Gutiérrez.
- Sargento primero don Alejo Morga González.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal asupernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

Personal que se cita

- Policia don Teodoro Najera Vigil.—Fecha de retiro: 2 de septiembre de 1970.
- Policia don Antolín Gómez Molpeceres.—Fecha de retiro: 2 de septiembre de 1970.
- Policia don Lorenzo Andrés Ruiz Lister.—Fecha de retiro: 5 de septiembre de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberles sido adjudicado provisionalmente Destino Civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 152) y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro de 24 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 204), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.